

## A LOS CATÓLICOS Para resistir y luchar

Después del viaje del rey a París, de cuyo éxito todavía no hemos podido acabar de admirarnos, ya nada nos falta. Las nubes vierten generosamente sobre la tierra el agua fecundante, y los campos producen a gran planta y flores que mañana serán frutos sabrosos.

De buenas a primeras, o de golpe y porrazo, sin que nadie se diera cuenta de la metamorfosis, nos hemos metido de lleno en el corazón de la Europa, y hemos entrado en el tan acreditado concierto europeo para tocar el instrumento que han tenido a bien reservarnos las potencias.

Parodiando al profeta, ya que los aires de Europa no lluegan aquí, nosotros hemos ido a buscar los aires de Europa.

Verdad es que esos aires nos costarán algunos cientos de millones de pesetas, y algunos cientos de tropiezos internacionales.

Mientras tanto, y publicado el decreto contra el Catecismo—no se le puede llamar de otro modo—se ha seguido apurando la gama laicizante. Dieron el tono aquellos compasivos diputados provinciales de Madrid que pedían se habilitase en el Hospital una sala para los no católicos, a quienes en la general se les podría molestar con las manifestaciones de fe de sus compañeros; y ya en ese diapasón, se ha publicado la Real orden de Gracia y Justicia sobre el matrimonio, y se ha lanzado luego a las bibliotecas circulares un montón de libros heterodoxos para enseñanza de la juventud!

Paréciese nada, o poco menos que nada, a algunas almas candidas, la brecha abierta con el decreto sobre la enseñanza del Catecismo en las escuelas, y ya se ve cómo la brecha se va agrandando hasta un límite que desgraciadamente no es posible preñiar.

El hecho inaudito de nutrir las bibliotecas circulares con libros expresamente prohibidos, con libros que no pueden leer los católicos, porque su autoridad legítima se lo veda, es prueba palmaria de cómo se está violando el precepto constitucional que declara ser la Religión Católica la religión del Estado, y con arreglo a ello, católica ha de ser la enseñanza. Y, cómo siendo así puede el Estado entregar en manos de los jóvenes para su enseñanza libros anticatólicos, heterodoxos, incluidos en el índice de los prohibidos?

Todo esto causará asombro en ciertas buenas gentes poco avezadas a las muerterías políticas. A nosotros no nos lo causa; al contrario, nos sombraría el que dado el primer caso, no se siguiera avanzando.

Y el primer paso se dio con la publicación del famoso decreto.

Lo dejamos pasar, y ahora para desandar lo andado, el esfuerzo habrá de ser muy vigoroso. Pero no por ello debemos desmayar.

Sigamos agrupándonos, organizándonos, preparándonos para la lucha por medio de una acción perseverante y enérgica en todos los campos, y así, mejor que con vana palabrería, nos hallaremos aptos para resistir, y aún para tomar la ofensiva contra los enemigos que, aprovechándose de nuestra indiferencia, de nuestras divisiones y de nuestra candidez, han llegado a tratarnos como a irremisiblemente vencidos.

## Del Ayuntamiento

### Las cédulas personales

En el Ayuntamiento se encuentra expuesto al público, a fin de citarlo, el padrón de cédulas personales del presente año.

El plazo para reclamar es el de quince días, a contar desde el en que el Boletín oficial publique el oportuno anuncio.

### Multas

El alcalde impuso ayer tres pesetas de multa a los padres de los chicos José de las Heras Visiedo, Santiago López Picón y José Gutiérrez Sánchez, que hicieron algunos daños en el arbolado de la plaza de Paría.

### Una inspección

El Inspector de Policía urbana y el maestro de obras del Ayuntamiento, cumpliendo los órdenes del alcalde, estuvieron ayer examinando los retretes de la casa que ocupa en la calle de Vargas el Teniente Alcalde de señor Rovira, comprobando que es falso que se desprendan malos olores de dichos retretes, los que se encuentran en excelentes condiciones higiénicas.

El citado Inspector hizo indagaciones, preguntando a los vecinos, y ninguno afirmó que salieran olores pestilentes de dicha casa.

Algunos dijeron que en varias ocasiones han advertido mal olor en la calle, sin poder precisar donde se produjera.

De las averiguaciones del señor Martínez Limones, resulta que algunas veces se ha notado en aquel sitio olor poco agradable, que se desprendía de una casa de la Gloriosa de San Pedro y de otra de la calle Real, que hacen esquina a la de Vargas; pero en ninguna ocasión de la que ocupa el señor Rovira.

### CHAMPAGNE MONS

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

## DE NIJAR El disgusto de un pueblo

No puede ser más irritante la conducta que las autoridades superiores de la provincia observan ante las quejas de la mayoría inmensa del vecindario de Nijar. El enojo de este pueblo contra el caciquismo que padece, no se ha extinguido. Las desconfianzas que entre los querellantes causaron las medidas adoptadas por el gobernador civil, subsisten. Hasta hoy sigue triunfante en Nijar el despotismo, que tan grave y torpemente abusa de la paciencia, y mejor que paciencia, extremada mansedumbre de quienes tienen la desgracia de vivir en aquel pueblo.

A nosotros no nos sorprende lo que en Nijar ocurre. Es, poco más o menos, lo que sucede en muchos pueblos durante las etapas en que los liberales y demócratas gobiernan. Son éstos, los liberales y demócratas, los causantes de la vergonzosa inmundicia que en todos los ramos de la administración pública se advierte; son los amparadores de las insostenibles tiranías que acusan la reigambra de un caciquismo que sólo puede florecer en países donde, en vez de combatir, se fomenta la inculcación.

En Nijar no ha mejorado la situación alarmante allí provocada por las demasías del viejo caciquismo. Al contrario, todo hace temer que estalle en ese pueblo un conflicto, que es muy fácil tenga consecuencias muy deplorables, de las que, en principal término, habrá que exigir estrecha responsabilidad al gobernador de la provincia, que no acierta a remediar tan insufrible situación, o no quiere remediarla, demostrando su ineptitud o una falta de buen deseo merecedora de las más agrias censuras.

Ayer recibimos cartas de Nijar, en las que se nos participa que el descontento adquiere en aquel vecindario proporciones poco tranquilizadoras.

Literalmente reproducimos algunos párrafos de esas cartas. Léalos el gobernador, y procure responder a las mal acalladas lamentaciones de un pueblo que sólo demanda justicia.

«Aunque desconfiada, se nos dice en una carta, por haberse variado la designación que se hizo del señor alcalde para hacer la información, la opinión se sosegó; pero sus temores se han confirmado. El gobernador nombró al primer teniente alcalde para que sustituyera al alcalde, en virtud de nuestra protesta; mas, por si acaso pudieran esclarecerse algo los escandalosos hechos, se desvirtuó el resultado entorpeciendo las diligencias al encargarse al regidor síndico interviniente. No siendo otra cosa dicho señor que un instrumento del cacique, hará cuanto esté a su alcance para que no se termine nunca la información, y de este modo se evitan las graves responsabilidades contraídas. ¿Qué razones ha podido tener el señor gobernador para desprestigiar la protesta de un pueblo y desoir sus graves acusaciones? Cree que ha convenido al vecindario porque reformó la disposición de nombrar juez al mismo acusado? No. El pueblo de Nijar no ignora que para darle una satisfacción era precisa una intervención directa con un delegado, que, inspeccionando los libros de contabilidad, comprobara los fraudes cometidos e impidiera su justificación; pero la presión política lo avasalla todo. ¿Será necesario que los pacientes nijareños saigan de los medios legales que han adoptado, y por ellos mismos se encauce lo que las autoridades con su abandono desprecian?»

«Están excitadísimo los ánimos, y no será de extrañar que una numerosísima manifestación de todo el vecindario abandone este pueblo, hasta que sus conclusiones sean oídas y resulten conforme a la más elemental justicia.

«El señor administrador de propiedades, agrega la carta, ha devuelto el repartimiento para subsanar defectos de forma en las cuotas de minas. Tampoco satisface a la opinión de Nijar tal resolución, y con esta fecha se dirige un escrito insistiendo en la reclamación hecha y alegando las poderosísimas razones de que el reparto está denunciado por falsedad a los tribunales ordinarios, que ha habido grandes alteraciones en él, y que la junta de agravios ha sido simulada, aumentando las falsedades cometidas. No debe desatender tan justas peticiones el administrador, que a la comisión de vecinos tanto satisfizo por sus promesas.

Y, finalmente, se nos dice:

«Parece que el cacique de Nijar quiere hacer algo, que, lejos de justificarse, pone de manifiesto la desdicha de este pueblo. Dentro de dos días funcionará una brigada de desinfección. Desde el mes de Noviembre último padece esta villa la epidemia variolosa, y ya era tiempo que se tomaran algunas medidas. Pero se trata de justificar alguna inversión de fondos, ya que con tanta calma se están depurando los desfalcos denunciados? ¿Por qué el señor inspector de Sanidad no gira una visita?»

## EL HAMBRE ES MALA La severidad del Alcalde

José Adrián Cruz, empleado de la policía urbana, a quien el Ayuntamiento le adeuda los haberes de cinco meses, lamentábase ayer mañana, en la plaza de la Libertad, entre varios compañeros suyos, de la llamada que viene pasando desde que no cobra su sueldo con la regularidad de otras veces.

El pobre hombre, después de hablar de la crítica situación en que le han colocado el pendero y el comerciante de ultramarinos, negándose a facilitar lo que es imprescindible para la vida, permitió el lujo de censurar la gestión económica del Ayuntamiento, a la que él atribuye sus males presentes y los que vislumbra para el porvenir.

Alguno de los agentes, que sin duda es de los afortunados que, por tener compadres, cobraron há tiempo lo que otros, con igual derecho, acaso no cobrarán nunca, escandalizado por las manifestaciones del Cruz, denunció a éste a la Alcaldía.

El señor Moreno Gallego, en lugar de arrojar de su despacho al acusado, con cajas destempladas, que habría sido lo más castigo, mandó defender al protestante, quien a poco fué encerrado en los calabozos del Ayuntamiento a disposición de la autoridad judicial.

«Todo sea por Dios, señor Alcalde! ¡No le parece a S. S. demasado duro que ese pobre peón sufra los rigores de la justicia, después de cinco meses de atraso, por haber dicho en una plaza lo que a todas horas oímos en cualquier parte donde se reúnen dos personas?»

«Es que ya a llevarnos también a nosotros a los tribunales, si decimos, por que es bien cierto, que la ciudad toda se lamenta del abandono en que los servicios que dependen del municipio se hallan; que los empleados del Ayuntamiento se quejan del odioso favoritismo con que se ha hecho el pago de las mensualidades atrasadas.»

Viviendo el señor Canalejas, y después también, el señor Moreno Gallego, alcalde democrata, delante de muchas personas, ha censurado, con razón, repetidas veces, la ley substitutiva de consumos, que tantas anomalías trajo a la hacienda municipal.

Y si esto lo hacía el señor alcalde, porque tenía que sufrir las consecuencias de aquella disparatada ley, ¿qué tiene de extraño que un peón que no cobra el precio de su trabajo, y que si no cobra no come, hable pestes del Ayuntamiento, como cualquier hijo de vecino?

Recomendamos al señor Alcalde que sea un poco más benévolo, recordando que el hambre es mala consejera.

Y el peón Cruz, no lo dude S. S., debía tener hambre cuando trataba contra el Ayuntamiento.

## En la Catedral Triduo Eucarístico

Siguiendo la costumbre de años anteriores, ayer dió principio en la Santa Iglesia Catedral el triduo Eucarístico prescrito por S. S. para fomentar en los fieles la Comunión frecuente y cotidiana.

Los ejercicios tienen lugar a las cinco y media de la tarde, después de la procesión claustral de la octava de Corpus.

De los tres sermones de la tarde está encargado el Iectorial Dr. don Arturo Menán, y del de la mañana del domingo el Magistral Dr. don Amadeo A. Rodrigo Sanz.

## DE BERJA Las barrilerías y la higiene

Sr. Director de La Independencia, Almería. Muy señor nuestro: No dudando que el documento que a continuación se inserta, ha de ser bien acogido en el periódico de su digna dirección, nos permitimos rogar a usted su publicación, dándole las gracias y quedando reconocidos, por tal motivo, a vuestros afectosimos s. s. q. b. s. m., **Guillermo Salmerón.—Miguel Torres Oliveros.**

Los que suscriben, vecinos de esta ciudad, al señor inspector provincial de Sanidad, atentamente, exponen:

Que en las varias barrilerías que en la población hay, en todas ellas, sin excepción alguna, existen balsas, destinadas a macerar varillas o arcos para la confección de barriles; y como las aguas que las mismas contienen, están en constante descomposición y exhalan olores nauseabundos y pestilenciales, y hasta pueden ser causa de enfermedades sin cuento, por los gérmenes de microbios que desprenden, los exponentes, convencidos de la peligrosidad de estas insalubres autoridades, y del gravísimo peligro que está expuesto todo el vecindario, por los varios casos de tifus que ya se han dado, seguidos algunos de ellos, de defunciones, y por los calores estivales, recurren a usted, para que, poniendo en práctica los medios que las leyes conceden, excite el celo de quien corresponda, para que las industrias que en las expresadas barrilerías se vienen ejerciendo, se practiquen en perfectas condiciones de higiene, y de esta suerte, la salud de los vijareños no estará amenazada por esas aguas pútridas, origen de un sinnúmero de epidemias y enfermedades.

Aparte de esto, y constituyendo tanto o más peligro que lo expuesto, existe enclavada en lo más céntrico de la población, una balsa, propia de los herederos de don Antonio Sánchez Barranco, construída expresamente para recibir las suciedades que, mezcladas con el agua, discurren por una de las acequias públicas; y como existe la mala costumbre de verter en estas toda clase de inmundicias, la expresada balsa viene a ser un inmundio foco de infección, pues las materias que en ella se acumulan, ponen en peligro la salud del vecindario.

Por tanto: Dada la justicia de los exponentes, y al mismo tiempo la rectitud que le caracteriza, los que suscriben no dudan, que aplicará y hará cumplir los preceptos que, para tales casos, establecen las leyes de sanidad. Guillermo Salmerón, Joaquín Sánchez, Antonio Hidalgo, José Enciso, Manuel Torres, Gabriel Verde, Baldomero Hegia, José Hidalgo, Miguel Mesía, Enrique Martínez, Antonio Ruiz, M. Damato, Luis Vázquez, M. Gutiérrez, Faustino Vázquez, Manuel Cruz, José María del Castillo, Pedro Pérez, Celestino Torres, Juan Pérez Ibarra (menor), Francisco Villalobos, Gabriel González Vidal, José Salmerón, Cándido Martín, Gregorio Redondo, Faustino Jiménez, B. Parro, Antonio Marín, Miguel Torres Oliveros.

La anterior denuncia, remitida por el señor Inspector provincial a esta Alcaldía, dió por resultado que se reuniera la Junta local de Sanidad, y acordara:

- 1.º Visitar las barrilerías para averiguar si las balsas contenían aguas pútridas; y
  - 2.º Obligar a los barrileros a que cada 48 horas las renovasen.
- Efectivamente, la visita se practicó, pero sin resultado alguno. Y decimos esto, porque las balsas continúan oliendo, lo cual prueba que sólo se visitaron para calmar nuestros excitados ánimos, y hacer ver al Inspector que esas industrias se ejercen en la forma que la higiene aconseja.

Ante tal inexactitud, nosotros, que no tenemos intención de llevar este asunto a la Prensa, porque creíamos de buena fe que al ser justa nuestra demanda, se nos haría justicia, convencidos del cínico descaño de estas desdichadas autoridades, que desprecia viva y burlescamente, desoyen las quejas de todo un vecindario, nos vemos precisados a recurrir a este medio, para que el mundo entero vea cuán justa es nuestra pretensión, pues en ella va envuelta la salud de un pueblo, que si bien consiente que sus intereses se administren torpemente, en manera alguna puede tolerar que las industrias de unos cuantos señores, por el capricho necio de sus autoridades, sean antipuestas a la salud de sus habitantes.

Que ocurra esto en un país salvaje, nada de particular tiene; pero en un pueblo que pretende pasar por culto y civilizado, es inverosímil que suceda. Y es que nuestras autoridades olvidan, y con ellas el Subdelegado de Medicina, que los pueblos que practican las reglas higiénicas que la ciencia aconseja, gozan de gran bienestar moral y material, de salud individual y general, en una palabra, de verdadera civilización; pues un pueblo es tanto más civilizado y culto, cuanto mayor sea el cumplimiento de los preceptos que la Higiene aconseja. La Historia, con sus irrefutables datos, así nos lo demuestra; pero esta verdad inconscia que los legisladores de los pueblos más civilizados de cada época, han consignado en sus Códigos civiles y hasta religiosos de sus gobernados, es desconocida hoy por nuestro Subdelegado de Medicina don Salvador Serrano Gallart, el cual sostiene que los olores nauseabundos que exhalan esos depósitos de inmundicia, si bien no benefician a la salud, tampoco la perjudican, olvidando, desde luego con la mejor buena fe, que antes de médico es barrilerero, y que nadie se le ocurre semejante dislate, dando pena, francamente lo decimos, que el llamado a velar por la salud pública, piense tan disparatada y estrambótica.

Por tanto, pedimos:

- 1.º Que con la premura que el caso requiere, la Junta provincial de Sanidad se reúna y acuerde, a más de lo que proceda en justicia, la destitución, por inepto, del Subdelegado de Medicina; y
- 2.º Que el señor Gobernador civil ordene que las balsas de las barrilerías sean sustituidas por calderas, en donde, por medio del fuego, se maceren los arcos o varillas; o bien que se obligue a los dueños de tales industrias a llevar esos depósitos fuera de la población, y de este modo, la salud de nuestras familias, no estará a merced de esas malsanas aguas, que la comprometen seriamente.

## De la Comisión provincial El orden del día

Ayer nos secundó *El Radical* en la demanda que hace pocos días formulamos referente a que la Comisión provincial facilite a la Prensa el orden del día de las sesiones que celebre.

Aprovechando el voto de nuestro colega, insistimos en nuestra petición, aunque desconfiamos de ser complacidos.

Al tiempo.

No se devuelvan los originales que se nos envíen, aunque no se publiquen.

## EN MADRID Un crimen horrendo

### Por telégrafo y teléfono

#### Se confirma el asesinato

Madrid, 23 (12).—En la Escuela Superior de Guerra, el director general de Seguridad, señor Méndez Alanís, ordenó varios trabajos durante toda la noche anterior, encontrando emparedado en las habitaciones que ocupaba el capitán Sánchez, el esqueleto y las ropas del señor García Jalón.

La noticia, aunque esperada, ha causado en Madrid enorme sensación.

#### Ampliando noticias

Madrid, 23.—Se conocen nuevos detalles del terrible suceso.

Como os he anticipado, la noticia de haberse encontrado en la Escuela de Guerra el esqueleto y ropas del señor García Jalón, produjo en esta corte sensación inmensa.

La información periodística se hacía difícilísima, pues estaba prohibida la entrada a los reporteros en la Escuela Superior de Guerra.

Los periodistas consiguieron ponerse al habla con el jefe de dicho organismo, general Seguí, quien confirmó que se trataba de un caso espontáneo de salvajismo y ferocidad.

En las primeras horas de la mañana acudieron al citado edificio los juzgados civil y militar.

Los reporteros, trepando por las paredes medianeras, lograron informarse de todo lo ocurrido.

«La Correspondencia de España» dió la noticia en un cartel, agrandándose un gentío formidable para enterarse del macabro descubrimiento.

El público elogiaba el enorme triunfo obtenido por el señor Méndez Alanís, recordándose de éste, el juzgado no había practicado reconocimientos minuciosos en las habitaciones donde vivía el capitán Sánchez.

#### La labor de Alanís

Madrid, 23.—Ayer, a las once, el director general de Seguridad, señor Méndez Alanís, acompañado de los inspectores señores Maqueda y Escudero, presenció en la Escuela Superior de Guerra, haciendo que fueran llevados a su presencia varios soldados que prestan servicio de ordenanzas.

Seguidamente le preguntó qué obras habían realizado recientemente, a lo que contestaron que hacía varios días arreglaron una pared del desván que se encuentra sobre las habitaciones ocupadas por el capitán Sánchez.

Inmediatamente ordenó el señor Méndez Alanís ser conducido al citado desván y que comenzaran a derribar las obras aludidas.

Al primer golpe de la piqueta, se notó un olor nauseabundo.

Con febril actividad continuó el derribo bajo la dirección del señor Alanís, quien introdujo la cabeza en el boquete abierto, diciendo momentos después:

—Ya hemos encontrado el cadáver del señor Jalón.

En los mismos instantes, se oyeron gritos desgarradores, que partían de las habitaciones del capitán Sánchez.

Seguramente, los hijos de éste se dieron cuenta de que se acababa de descubrir el crimen.

Mientras toda la madrugada continuaron derribando paredes. Estas, que son huecas, están formadas por dos capas de ladrillos.

El primero que se encontró fué el chaleco y la americana del señor Jalón, manchados de sangre.

Luego se sacaron un trozo de columna vertebral, los huesos de los brazos y de las piernas, un pie descarnado y pedazos de cuero cabelludo.

Después se encontraron otras ropas, un martillo, una hacheta y un machete.

Los huesos estaban perfectamente desprovistos de carne, mondados por completo.

Finalmente, se descubrieron un par de calcetines y un sombrero flexible.

El señor Méndez Alanís hizo comparecer a un vecino que vivía con la familia del capitán Sánchez, encargado de arreglar las ropas de los chicos de casa.

Los inspectores le efectuaron así, encontrándole los gemelos que llevaba el señor Jalón, trescientas pesetas, innumerables cartas cosidas a la cazadora y un retrato de mujer.

El citado vecino, que es el padrino de María Luisa Sánchez, fué conducido a la Casa de Canónigos (casa de los Juzgados).

El público, creyendo que el detenido era el capitán Sánchez, intentó lyncharlo.

Muchas de las ropas y restos encontrados hallábanse trabados en el interior del tabique, necesitando meter un palo para que cayeran hasta el boquete abierto sobre el patio de la Escuela que sirve de picadero.

Una última hora se encontró la cabeza de Jalón, machada, y el otro pie, aserrado.

El señor Méndez Alanís, cuando llegaron los juzgados, se retiró a descansar, siguiendo de ambos jueces las diligencias.

El capitán general ha nombrado juez especial para este sumarío.

#### Reconstruyendo el crimen

Madrid, 23.—Es imposible describir el horror que produce el crimen de que ha sido víctima el señor García Jalón de que ha sido supónese que el capitán Sánchez y sus hijos asesinaron a Jalón en la alcaoba, y que luego desmenuzaron el cadáver, en pequeños trozos, y rasparon los huesos, echando la carne al retrete y los dichos huesos a la pared del desván.

No se recuerda nada más espantoso. Háblase de que hay cómplices.

A última hora ha sido detenido un individuo relacionado con el capitán Sánchez. No se habla de otra cosa en Madrid.

La cuestión política ya no le importa a nadie.

#### Más versión

Madrid, 23.—Se tiene una nueva versión del descubrimiento de los restos del señor Jalón.

El señor Méndez Alanís, con dos inspectores, practicó varios trabajos en la Escuela de Guerra, sin obtener resultado.

Cuando ya iba a marcharse, el señor Méndez Alanís interrogó a un soldado.

Este le dijo que tenía sospechas de una obra que se realizó en un desván, por orden del capitán Sánchez.

El señor Alanís, emocionado, le preguntó:—¿Que obras son esas?

El soldado le respondió:—Tepamos un boquete.

Entonces, el señor Méndez Alanís dispuso que comenzara el derribo de la pared referida, encontrándose los restos.

Lo que apareció primeramente fué un sombrero flexible, los calcetines y un llebrero, pertenecientes al señor García Jalón.

También el señor Méndez Alanís interrogó a varios soldados albañiles, quienes le manifestaron que el capitán Sánchez les entregó una espertía con carne, ordenando que la tiraran al pozo.

Afirmaron que ellos no sabían la procedencia de aquellos objetos.

La policía, con una escoba, bajó al pozo aludido por los soldados, sacando la carne. Habiendo detenido la familia del capitán. Muchos huesos fueron arrojados al patio del picadero, desde el muro del desván.

Las herramientas encontradas están con manchas, lo que hace creer que con ellas corrieron los huesos.

#### Un registro.—Declaraciones.—Otros detalles

Madrid, 23.—Dícese que se ha ordenado que se practique un registro en la casa donde vivió el capitán Sánchez en Coruña, pues se sospecha que asesinó a un indiano que llevaba gran cantidad de dinero, emparejándole.

La policía condujo esta tarde a la Casa de Canónigos al ordenanza del capitán Sánchez López, y a un cabo y varios soldados que fueron los que practicaron las obras de albañilería en la conserja, donde también se han encontrado restos del señor Jalón.

Los aludidos soldados han declarado que no sospecharon nada hasta que la prensa habló de la participación del capitán Sánchez en la desaparición de Jalón.

Todos los soldados han sido presos, quedando incomunicados.

Además de las ropas que antes cito, se han encontrado un impermeable destrozado y una camisa manchada de sangre.

Parece averiguado que el crimen se cometió en la siguiente forma:

Después de adormecer al señor García Jalón con un narcótico, lo transportaron a la conserja, donde le dieron muerte y desmenuzaron el cadáver.

Los soldados que desmenuzaron el retrete han declarado que extrajeron de él cinco espertías de carne.

Añadieron que el capitán Sánchez les gratificó, encargándoles que guardasen absoluta reserva.

#### Juzgado especial

Madrid, 23.—El juzgado militar encargado de la sumaria, lo forman el teniente coronel de Caballería, señor González Bernál, y el secretario señor Villanueva.

Este juzgado se limitará a practicar las diligencias precisas para la degradación del capitán Manuel Sánchez López.

#### Un hijo del capitán.—Reconocimiento de ropas.—Soldados a Prisiones.—Un óbito.

Madrid, 23.—El niño de once años Julio Sánchez, hijo del capitán, ha declarado que el día 24 de Abril entró en su casa el señor Jalón con su padre, quien le saludó cariñosamente, encerrándose ambos en el despacho.

Agregó que él se marchó al colegio, y que no sabía nada más.

Los hermanos del señor García Jalón han declarado que las ropas encontradas en la pared del desván de las habitaciones del capitán Sánchez, son las que vestía don Rodrigo el día que desapareció.

Los soldados que resultan comprometidos en este crimen han ingresado en las Prisiones militares.

A las once de la mañana, cuando los Juzgados practicaban diligencias en la Escuela Superior de Guerra, el padrino de María Luisa Sánchez, exclamó:—¡Cuando acabará esto, que tengo ganas de almorzar!

Ayer fué Manolita Sánchez a llevar la comida a su padre, a Prisiones Militares, y preguntó al oficial de guardia que cuando sería libertado aquél, pues era inocente, añadiendo que se trataba de una infame acusación.

Sabese que muchas veces el capitán Sánchez devolvía el rancho de los ordenanzas con grandes trozos de carne, creyéndose ahora que serían del señor Jalón.

#### Habla Méndez Alanís

Madrid, 23.—El director general de Seguridad, señor Méndez Alanís, al recibir hoy a los periodistas, quienes le felicitaron por el triunfo que acaba de obtener descubriendo el crimen del señor García Jalón, les dijo que sospecha que el desaparecido en Coruña fué asesinado como el señor Jalón, y también la mujer del capitán, pues éste se proponía casarse en breve.

Añadió que ha comprobado que María Luisa ha tenido dos hijos, en lugar de uno como se ha dicho.

Cree el señor Méndez Alanís que el señor García Jalón fué cloroformizado y asesinado el 24 de Abril, día en que desapareció.

Dijo, finalmente, que el Juzgado instructor de esta causa ha recibido una certificación del Laboratorio municipal, declarando que los restos encontrados en la alcantarilla de la Escuela de Guerra, son humanos.

#### Más noticias

Madrid, 23.—Uno de los soldados albañiles ha declarado que recientemente fueron pintadas las habitaciones del domicilio del señor Jalón.





# EL RIO DE LA PLATA

## Tejidos. -- Pañería. -- Confecciones.

### PRECIO FIJO

Puerta de Purchena y Alfareros, 1. -- ALMERIA

## Temporada de verano de 1913

Recibidas todas las novedades para la presente estación, esta casa tiene el gusto de ofrecer a su numerosa clientela y al público en general, inmensas y ricas colecciones en artículos de verdadera fantasía y novedad propios de la época, para señoras y caballeros.

Grandioso surtido en Lanería, Sedería y Confecciones; Echarpes «grand succès»; Abrigos de seda, última creación de la moda parisién; Vestidos bordados de seda, lana y batista; Blusas confeccionadas de seda, tul y nipsis—bonitos modelos desde una peseta hasta lo mejor que se conoce—; Sayas de seda, hilo y liberty; Equipos completos para novia; Quimonos gran fantasía de voile y liberty; Medias y calcetines de seda, hilo y algodón; Guantes de piel, seda e hilo; Sombrillas y an-tucars de seda; Artículos blancos; Pañolería; Géneros de punto, y otros muchos, difíciles de enumerar por su inmensidad.

### Especialidad en mantones de Manila bordados y lisos.

Extenso surtido en lanas, alpacas, driles y frescos para trajes de caballero, los que, después de ser de finísimo gusto, se venden más baratos que en todas partes.

En telas búlgaras, que es el artículo más chic de la temporada, hay un variadísimo surtido, tanto en sedas como en batistas, con dibujos exclusivos de esta casa.

Bonitas blusas quimonos, confeccionadas, a una peseta; idem faldas liberty, idem, a 2'25. Sombrillas de señora puño níquel, a 1'75.

Para comprar con gusto y economía, hay que visitar esta casa, que es la que más barato vende y más novedades presenta. -- BONITOS REGALOS A LOS COMPRADORES

**IMPORTANTE: No comprad trajes de caballero antes de visitar esta casa**

# EL RIO DE LA PLATA

PRECIO FIJO. -- Puerta de Purchena y Alfareros, 1.

### ¡¡Atención!!

Desde con hipoteca en innumerables con-diciones desde 1.000 pesetas en adelante; además podemos dar gratuitamente certifi-cados instruidos de los mejores y más baratos «TORNOS» eléctricos. Máquinas elevadoras de material para casas de construcción, estas elevadoras obtienen un 80% de eco-nomía, y por tanto, queda rebajado su coste al poco tiempo de comprada. Cabres re-ventes eléctricos, Grúas eléctricas, a va-por y a brazo, Post Roublot; Vies eléc-tricas suspendidas, Transportadores mecáni-cos, Montacargas y funiculares; Bombas para regadíos, Centrifugas de alta pre-sión, etc. etc.

**MOTORES** a gas pobre, pequeños motores a gasolina, bencina, petróleo, creosota, naf-ta, y aceite crudo; Motores de vapor, e hí-dráulicos; Máquinas de extracción para mi-nas.

Masadoras de mortero, Hormigoneras, Hincadoras, etc. etc. Cilindros tridadores, Rodillos compresores, Lavadoras de arenas, Varanetas y vías portátiles, Excavadoras, BRAGAS.

Perforadores y taladradoras eléctricas y

a aire comprimido, haciéndose también para explotaciones de minas; Maquinaria y útiles para construcciones navales.

Sección especial para maquinaria de ce-mentos, ladrillos y piedra artificial; Máqui-nas para bloques huecos de hormigón, Ca-blas de acero de gran resistencia; Cadenas de estabón y de calle.

«Apertur Agrícolas» lo más nuevo, económico, y ventajoso, arados verdaderamente desde 15 pesetas, Norias, eleva-doras de agua, Traseadoras, etc., etc.

También hay herramientas pequeñas, como azadones, espichas, palas, etc., y todos los artículos que necesita el Ingeniero, Arquitecto, Contratista, Maestro de obras, y el Cultor, no compréis nada, sin pedir informes que los da gratis con sus presun-puestos, a **JOSE H. MORENO**, Alvarez de Castro número 6, bajo.

### CHOCOLATES

DE QUINTEIN RUIZ DE GAUNA

Almería (Almería)

Envíos a todas partes

## Para carteros

Se venden en esta Administración:  
Libretas para giro postal. -- Idem para certificados  
Su precio: Ptas. 0'30

Compra de toda clase

## Monedas de oro y Billetes extranjeros

Salvador Romero y Hermano

Paseo del Príncipe, núm. 10

## EL DIA, Seguros marítimos. MADRID

apertura de POLIZAS FLOTANTES para exportación de frutas  
seguros de VALORES y PAQUETES por ferrocarril

Sólidas garantías

Para más informes, dirigirse al  
Agente general

**JOSE SALAZAR MENDOZA**  
Navarro Rodrigo, 20. -- ALMERIA

### ¿REUMATICOS?

Si queréis ver desaparecer vuestros dolores, usad el **BALSAMO VICTORIA** que á base de Mesotan, Mentol, Alcanfor, Cocaína y Salicilato de Metilo, elabora la FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA. Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubriría con una bayeta ó franela para conseguir el efecto inmediato. Precio, dos p-setas. -- Depósito en Almería, Farmacia del Dr. VIVAS PEREZ.

## La Serrinera Catalana

Gran fábrica de serrín de corcho LA LOLITA  
Todo movido por la electricidad

Para precios, condiciones y contratos

FORMARA

D. Manuel Cortés (Alhama de Almería)

### No más purgas

Supositorios VICTORIA  
á la glicerina solidificada

Los Supositorios «VIT-TOR» constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedad tan molesta como es el estreñimiento. Sus ventajas son las siguientes: 1.ª Introducción fácil. 2.ª Contacto perfecto con las paredes intestinales. 3.ª Derritiendo completo. 4.ª Acción osmética y descon-gestiva, y estimulación de la contractilidad del intestino, produciendo rápidamente la evacuación. 5.ª La tolerancia perfecta del intestino para los Supositorios «VICTORIA». Caja para niños, 1 peseta; adultos, 1'50. Depositario en Almería, Dr. VIVAS PEREZ

Velas de cera para el culto  
Calidades litúrgicas garantizadas  
Marcas registradas:

«MAXIMA» Necesaria para las DOS velas de la Santa Misa y Cirio Pascual

«NOTABILIA» Para las demás velas del Altar.

Fabricadas según interpretación AUTENTICA del Rescripto de la Sagrada Congrega-ción de Ritos, fecha 14 de Diciembre de 1904.

RESULTADO completamente nuevo y tan perfecto, que arden y se consumen, desde el principio al fin, con la misma igualdad y limpieza que las más excelentes buja estearinas.

ENVIOS A ULTRAMAR

Fabricante: **QUINTEIN RUIZ DE GAUNA**  
VICTORIA (España)

## Petróleo Americano

Locción Higiénica perfumada para el pelo

Petróleo americano: Es insustituible para la higiene de la cabeza.

Petróleo americano: Tiene un perfume exquisito y refrescante

Petróleo americano: Fortifica y suaviza el cabello.

Petróleo americano: Detiene la caída del pelo, ayuda su nacimiento

De venta: En todas las Perfumerías, Quin-callas, Bazaros y Droguerías.

Precio 1'50 pesetas frasco

## El Nuevo Mundo

Grandes almacenes de ferretería, hierros, aceros y cementos

BOMBAS, SULFATADORAS, BASCULAS, CAJAS PARA CAUDALES

## Emilio Ferrera

Aguilar Martell 12, 14 y 16, Martínez Campos 19 y 21

## EXQUISITOS CHOCOLATES SAN ANTONIO

CON Y SIN VAINILLA

HIJO DE RODRIGUEZ SERRANO GRANADA

Devota en LA ORIENTAL, Cervasio Losana

## Máquinas de coser y bordar

Sistema Gritzner Durlanch ALEMANIA

Ultimo adelanto

La máquina «Bobina Central» desafía toda competencia, con sus princi-pales piezas de acero finísimo; su construcción no tiene rival.

Está dispuesta para coser y bordar (fijense bien) sin necesidad de cambiar la plancha aguja, privilegio y novedad que no tienen ninguna otra máqui-na; trabaja lo mismo en fina batista que en grueso paño. Es, en realidad, la máquina que llena por completo los deseos del más exigente. Llámese a un buen mecánico o personas peritas, y os dirán que nada puede hacerse mejor.

Tenemos un completo surtido en piezas sueltas para todas clases de má- quinas, y en nuestros talleres se componen todas ellas, a precios muy econó-micos; el público encontrará inmensa ventaja en usar nuestras agujas, dispues-tas para toda clase de merca.

Todas las piezas de recambio se adquieren a precios baratísimos en esta casa; así como también seda, sedalinas, hilos, etc., etc., para el cosido y bor-dado, y cuantos accesorios sean necesarios.

Nuestras máquinas se venden al contado y a plazos hasta de 2'50 pesetas semanales, con las ventajas y descuentos considerables que en los contratos se estipulan, siendo una de aquellas, que, si por circunstancias especiales, hubiera de recogerse alguna máquina, se devolverá al arrendatario el 15 por 100 de las cantidades ya abonadas, si estas llegan a cien pesetas y la máqui-na se conserva en buen estado.

Depósito en Almería, Príncipe, 27.

Nada se pierde con visitarla y comprobar nuestras afirmaciones.

## El Angel en la Familia

Acaba de publicarse esta hermosa obra que mereció un Breve del inmortal León XIII y la aprobación de muchos señores Obispos. Tiene censura eclesiástica esta traducción castellana y vale en rústica 3,50 pts. Los pedidos pueden hacerse a E. Maresca, Orberá, 39, y a esta Administración